MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

512

FRANCISCO JOSE ULLOA
SECRETARIO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION

GUILLERMO TERÁN ORTIZ
PROSECRETARIO LETRADO

JONATHAN A. POLANSKY
SECRETARIO

Florencia Soledad Piñero
SECRETARIA

Florencia Arias Duval
Secretaria

Dra. LOURDES GENOUD
SUBSECRETARIA LETRADA
PROCURACIÓN GENERAL de la NACIÓN

MIRTA MONTIEL
SUBSECRETARIA LETRADA

**CONCURSO n° 134 del M.P.F.N.**

**ACTA DE CELEBRACIÓN DE EXAMEN ESCRITO**

En la ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de noviembre de 2026, se constituye la Secretaría de Concursos en el salón de actos del edificio anexo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, sito en Uriburu 781, a efectos de llevar a cabo el examen de oposición escrito previsto en el art. 35 inc. "a" del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (Resolución PGN n° 1457/17 y sus modificatorias), de conformidad a lo dispuesto por el Tribunal Evaluador ante el cual se sustancia el Concurso n° 134 del M.P.F.N., convocado por Resolución PGN 49/25 para cubrir una (1) vacante de Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal.. El Tribunal Evaluador se encuentra presidido por el señor Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo Ezequiel Casal, e integrado, en calidad de vocales magistrada/os por los señores Fiscales Generales doctores Martín Ignacio Suárez Faisal y Javier Augusto De Luca, por la señora Fiscal Elena Marisa Vázquez y, en calidad de jurista invitada, por la señora profesora doctora Aída Lucía Tarditti. ----------

Se deja constancia que de las 83 personas que confirmaron su asistencia para rendir el examen, se presentaron 54, quienes fueron oportunamente identificadas y firmaron la planilla que integra la presente como anexo, titulada "Planilla de Asistencia". ----------

Asimismo, se deja constancia que previo a dar comienzo con la jornada un concursante expresó su voluntad de renunciar al trámite del presente proceso de selección, abandonando la sala de examen. ----------

En primer lugar, ante mí, doctor Guillermo Terán Ortiz, el señor Secretario de la Procuración General de la Nación, titular de la Secretaría de Concursos, doctor Francisco José Ulloa, procede a recordarles a las/os concursantes la prohibición del uso de equipos de comunicación u otros informáticos de memoria, el material permitido para la consulta, la obligación de permanencia en el ámbito físico destinado para la realización del examen y demás cuestiones reglamentarias vigentes. ----------

A su vez, les explica que el escrito lo deben elaborar en un documento creado al efecto y guardado en la computadora correspondiente a cada una/o de ellas/os -carente de conexión a redes-, y en los términos indicados en la/s consigna/s agregada/s en las últimas fojas del caso sorteado. Les hace saber que, para garantizar el anonimato en las correcciones, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 35 inc. "a" del Reglamento para la Selección de Magistradas/os, el texto se deberá elaborar siguiendo las pautas consignadas, evitando cualquier circunstancia que pueda afectar al mismo. También les

informa el modo en que se llevará a cabo el proceso de impresión, rubrica y codificación de los exámenes. Les refiere que, una vez cumplido esto, se codificarán los exámenes mediante clave alfanumérica que se asignará aleatoriamente a cada concursante, la cual quedará asentada en un acta de carácter reservado que oportunamente se labrará en el día de la fecha y se entregará copias de los exámenes ya codificados al tribunal, para su evaluación manteniendo en anonimato la autoría de los mismos, reservándose en sobres cerrados y lacrados los originales firmados y el acta de codificación, los que se abrirán con posterioridad a la publicación del dictamen dispuesto en el art. 37 del reglamento aplicable. El doctor Ulloa invita a todas las personas postulantes que lo deseen a quedarse hasta el final de la jornada, a fin de rubricar la presente acta y los sobres lacrados junto a las/os funcionarías/os de la Secretaría. ----------

Encontrándose presente en la sala de examen el doctor De Luca, en su calidad de vocal magistrado de este proceso de selección y en representación del jurado, se da inicio formal a la jornada de examen siendo las 9.05 horas. A continuación, se lleva a cabo el sorteo del caso que se utilizará en la evaluación del día de la fecha, entre tres casos diferentes y de análoga complejidad, obrantes cada uno de ellos con las consignas a cumplir, en sobres cerrados, lacrados e identificados con los números 1, 2 y 3, con la firma del doctor Francisco Ulloa, el doctor Jonathan A. Polansky y quien suscribe, conforme el acta de carácter reservado, cerrada y lacrada el 2 de noviembre pasado, de cuya existencia y motivo de reserva se informa a las/os concursantes. ----------

Para el sorteo del caso se utilizan tres bolillas y se cuenta con la participación ofrecida por el concursante Eduardo Enrique Rosende, saliendo sorteada la bolilla número 2, correspondiente al sobre identificado con el mismo número que, una vez abierto por el suscripto frente a las/os presentes, contenía el expediente n° 6.077/2019, caratulado *"Lezcano, Josué David s/ infracción ley 25.891"* del registro del Juzgado Federal de Paraná n° 1, con las consignas a cumplir en las últimas fojas. Se le ofrece a las/os concursantes que así lo deseen proceder a firmar la carátula del caso desinsaculado junto al sobre que fue abierto, los sobres que permanecerán cerrados y lacrados correspondientes a los casos nros. 1 y 3 y el que contiene el acta reservada, lo que así hace los doctores Rosende y Ignacio Jorge Mendizábal. También firman la caratula del caso sorteado las/os funcionarias/os de la Secretaría presentes y quien suscribe. ----------

Se deja constancia que el sorteo fue audiovisualmente registrado por personal de la Secretaría de Concursos. Asimismo, se deja constancia de que, una vez concluido el

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

sorteo, el caso fue remitido por correo electrónico a las/os integrantes del jurado, a los fines de su conocimiento. ----------

A continuación, se les indica a las/os concursantes, que se encuentran ya ubicados en los lugares de trabajo por ellas/os previamente elegidos al momento de ingresar a la sala, con el equipo de computación correspondiente, la palabra clave para acceder a la copia digitalizada de las piezas procesales del caso sorteado y se les otorga 5 minutos para que informen si lo conocen. Al obtener respuesta negativa de todas/os, firman la correspondiente "Declaración Jurada sobre Desconocimiento del Expediente y Confidencialidad", la cual se adjunta al presente. ----------

Estableciéndose el horario de comienzo a las 9:17 horas, se da inicio al examen, informándoseles que, según lo dispuesto por el referido Tribunal, tendrán el tiempo máximo previsto por reglamento, es decir, siete (7) horas para su desarrollo; y que se les avisará cuando se hayan cumplido 6 horas, cuando resten 30 minutos y finalmente 10 minutos antes de finalizar el plazo estipulado. Asimismo, se informa que, a partir de las 16:17 horas, no se imprimirán exámenes de quienes, hasta la finalización del término, momento en el que se hará en forma general. ----------

Avanzada la jornada de evaluación, el doctor De Luca se retira de la sala. ----------

A las 15:17 horas, el doctor Ulloa informa a las/os concursantes que resta una hora para la finalización del tiempo estipulado. ----------

A las 15:47 horas, el doctor Ulloa informa a las/os concursantes que restan 30 minutos para culminar el plazo. ----------

A las 16:07 horas, el doctor Ulloa hace saber que restan 10 minutos para finalizar. -------

A continuación, a las 16:17 horas, habiendo concluido el plazo para el desarrollo del examen, se da por finalizada la evaluación. ----------

Luego de imprimir y proceder a la codificación de los exámenes de la totalidad de las/os concursantes, se guardan los originales en sobres cerrados, con la firma del doctor Francisco José Ulloa, las/os funcionarias/os de la Secretaría presentes y de las/os concursantes que se encuentran en la sala. ----------

No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando al pie el doctor Francisco José Ulloa, las/os funcionarias/os de la Secretaría de Concursos que se encuentran presentes y las/os concursantes que voluntariamente permanecieron hasta el cierre de la jornada, previa lectura a viva voz y ratificación, de todo lo cual, doy fe. ----------

MIRTA MONTIEL
SUBSECRETARIA LETRADA

Florencia Arias Duval
Secretaria

FRANCISCO JOSE ULLOA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

Emilce Soledad Piñero
SECRETARIA

JONATHAN A. POLANSKY
SECRETARIO

GUILLERMO TERÁN ORTIZ
PROSECRETARIO LETRADO

Dra. LOURDES GENOUD
SUBSECRETARIA LETRADA
PROCURACIÓN GENERAL de la NACIÓN